



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

RESOLUCION  
N° 2384 /2000

EXPEDIENTE N° 5.037/2000

pa

Buenos Aires, 27 de *diciembre* de 2.000.

Vistas las presentes actuaciones por donde tramita la rendición de las erogaciones realizadas por la Dirección de Gestión Interna y Habilitación con la partida especial de "fondo especial para automotores", y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/141 se han agregado los respectivos comprobantes -debidamente conformados- que acreditan los gastos efectuados y notas a modo de planillas descriptivas de los comprobantes rendidos.

Que a fojas 142/144 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Administración ha tomado la intervención que le compete manifestando que no existen objeciones a la rendición efectuada, como así también produce a fojas 145/146 la afectación contable provisional con cargo al ejercicio financiero vigente.

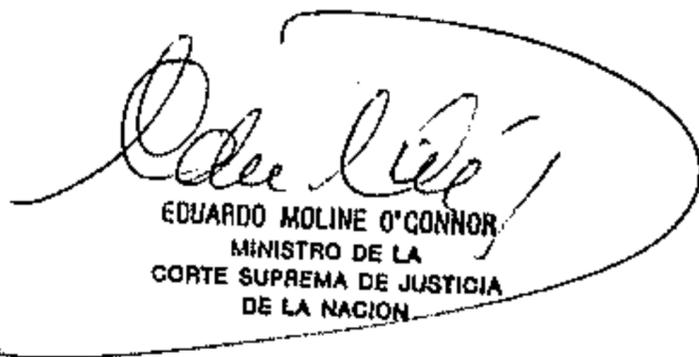
Que los referidos desembolsos se han hecho con arreglo a lo dispuesto por la Resolución N° 35/93 y las Resoluciones Nros. 255/94 y 2228/98.

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la rendición efectuada por la Dirección de Gestión Interna y Habilitación por la suma de pesos treinta mil novecientos diez con siete centavos (\$ 30.910,07.-) y autorizar su devengamiento presupuestario y ajustes contables y financieros.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

*EP*

  
EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION